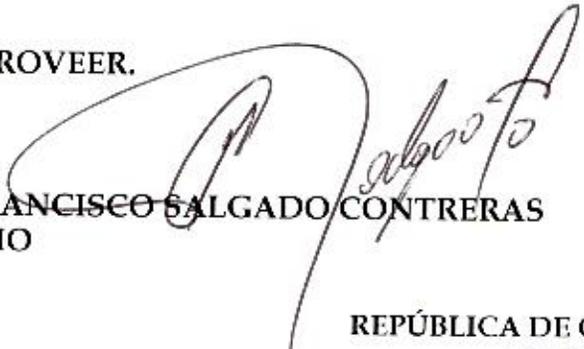




INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, dos (02) de febrero de dos mil veintidós (2022).- En la fecha dejo constancia que se recibió escrito allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá, manifestando no haberse registrado el oficio de la referencia en el folio de matrícula inmobiliario No. 156-52526, teniendo en cuenta que existe incongruencia en cuanto al número de cédula del citado señor Hernando Buitrago Herrera y el que se encuentra en el FMI, igualmente por falta de pago de derechos de registro.

SÍRVASE PROVEER.


MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Guayabal de Siquima, 02 de febrero de 2022.

Referencia : DIVISORIO No. 253284089001-2021-00070
DEMANDANTES: BRICEIDA MARIA BUITRAGO HERRERA, EDGAR BUITRAGO HERRERA, FELIX BUITRAGO HERRERA, GLORIA INES BUITRAGO HERRERA, HENRY BUITRAGO HERRERA, HERNANDO BUITRAGO HERRERA, LILIA BUITRAGO HERRERA y YOLANDA BUITRAGO HERRERA.
DEMANDADOS: IGNACIO BUITRAGO HERRERA, MAURICIO BUITRAGO HERRERA.

Teniendo en cuenta la anterior respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá junto con la nota devolutiva anexa, ofíciense nuevamente a la misma, corrigiendo el número de identificación del demandante Hernando Buitrago. Igualmente, póngase en conocimiento la misma de la parte demandante para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE.


MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Hoy 3 FEB 2022 se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 004

El Secretario,


MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS

